



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

Vista los expedientes de obras nuevas instados  
 por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes  
 favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente  
 de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de  
 conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal  
 permanente de fecha 6 de junio de 1967, se resuelve  
 autorizar: D. Angel Gallego Real 349/164, apertura  
 de una puerta de medidas 1,50 x 1,90 en la carretera  
 de Canalsellas 18; D. Primitivo Culler Brugué  
 524/249, cambiar water, contenedor sanitario empotrado  
 en el dormitorio y colocar depósito de agua en  
 la calle Sol 5; D<sup>a</sup> Matilde Orián Pellicer 544/252, re-  
 paración de bajantes de desagüe pluviales en la Avda.  
 Generalísimo Franco 61-63, D. Francisco Pla Belcort  
 550/255, avanzar coema económica y reparar grietas  
 del primer piso en la calle José Mulet 16; D. José  
 Paniagua Camps 553/256, reparación urgente de la  
 cloaca en la calle Ramón Ledesma 22

El Alcalde